



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 23

FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2009
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistente

RICARDO LAMBULEY	Presidente
BIBIANA CACERES	Representante de Proyectos Curriculares
FAVIO RINCON	Representante de Profesores
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
ELIZABETH GARAVITO	Representante de Investigación
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

RAUL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
RAFAEL MENDEZ	Coordinador Artes Plásticas y Visuales
CARLOS ARAQUE	Coordinador Creación
JAVIER PEÑA	Asistente de Decanatura
CLAUDIA APARICIO	Asistente de Decanatura
IGNACIO GOMEZ	Asistente de Decanatura

DESARROLLO DE LA SESION

INFORME DEL DECANO

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTAS No. 20, 21 Y 22

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba las actas correspondientes a las sesiones No. 20, 21 y 22 de 2009.

INFORME DEL DECANO

- **Rendición de cuentas**

El día 10 de agosto de 2009 se llevó a cabo el ejercicio de rendición de cuentas, el cual fue transmitido de manera simultánea a través de la página de la Universidad Distrital y de la emisora. Para el caso de la Facultad, el Decano realizó una presentación donde se proyectaron los logros y las metas por cumplir.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

• **Comité de Currículo**

El Señor Decano informa que asistió a una de las reuniones del Comité de Currículo en la Facultad, donde se logro organizar el tema de las cátedras. En esta reunión se dejo en claro que por conveniencia de la Facultad se mantendrá como Coordinador de Currículo al Maestro Andres Corredor hasta su regreso hacia la tercera semana de septiembre; en este orden de ideas las reuniones del Comité serán asistidas por los demás miembros del Comité de Currículo.

La cátedra de creación queda bajo la responsabilidad del profesor Carlos Araque y la cátedra, de democracia y la cátedra Caldas no serán ofertadas para el presente periodo académico; sin embargo, se delegaron como responsables de este tema a los profesores Eliecer Cantillo y Jorge Peñuela, quienes contarán con la colaboración del profesor Santiago Niño.

• **Traslado Maestro Ángel Alfaro**

En Comité de Decanos se abordó el caso el Maestro Ángel Alfaro, quien había solicitado su al Consejo Académico el traslado de la Facultad de Ciencias a la Facultad de Artes y que posteriormente fue evaluada por los Decanos de las dos Facultades. Dicho traslado fue aceptado desde un principio siempre y cuando no genere la perdida de una plaza para la Facultad.

El Maestro Rafael Méndez, Coordinador del Proyecto de Artes Plásticas y Visuales informa que el Maestro Ángel Alfaro ha venido trabajando en el Proyecto Curricular bajo la condición de ser evaluado una vez cumpla un año en la Facultad.

En estas condiciones el Señor Decano solicita al Maestro Rafael abordar nuevamente el tema en el Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y emitir un concepto sobre el tema con el fin de ser evaluado en la próxima sesión de Consejo de Facultad.

• **Concursos docentes**

El Maestro Ricardo Lambuley, informa que en el periodo el tiempo ya fueron publicados los perfiles docentes de la Universidad para el periodo académico 2009-3, correspondiéndole a la Facultad dos de los perfiles.

• **Reunión de profesores**

En la reunión de profesores que se llevó a cabo el día miércoles 12 de agosto se proyecto el estado actual de la Facultad, destacando el tema de la acreditación institucional y el apoyo fundamental que debe recibir el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales en el proceso que esta adelantando actualmente por parte de la comunidad académica de la Facultad. Para lograr este fin se solicito al equipo de acreditación un cronograma puntual de actividades que debe ser presentado en la próxima sesión de Consejo de Facultad.

• **Comité de Publicaciones**



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El Comité de Publicaciones de la Facultad ha estado adelantando reuniones de trabajo con el fin de desarrollar en el presente periodo académico dos documentos con temas fundamentales de interés para el Comité; para tal efecto se conformaron dos grupos, el primero trabajará en la evaluación y valoración de la actividad intelectual y académica de los profesores y el otro grupo trabajará en el tema de los derechos de autor y propiedad intelectual, con el fin de presentarle una propuesta a la Universidad, de acuerdo a la iniciativa de la Vicerrectoría Académica quien expedirá hacia el mes de octubre la reglamentación de la política editorial y los derechos de autor para toda la Universidad.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Doctora Claudia Aparicio, Asistente de Decanatura, explica a los asistentes al Consejo la manera como deben ser diligenciados los formatos diseñados por la Universidad para presentación de los informes de gestión de cada uno de los proyectos previstos en las líneas del Plan de Acción de la Facultad, los cuales deben ser remitidos a la Oficina Asesora de Planeación y Control.

Así mismo, realiza una presentación del estado actual de los proyectos de la Facultad previstos en el plan trienal y los requerimientos de la información para la preparación del informe de gestión del trimestre julio-septiembre de 2009.

El Decano manifiesta que esta labor le servirá a la Facultad como un ejercicio de autorregulación.

PLAN DE ACCIÓN 2010

Mauricio Mejía, Asistente de Decanatura, informa acerca de la labor que ha venido adelantando en los ajustes a las líneas del plan de acción para el año 2010, el cual contiene alrededor de 70 proyectos, que se han venido ajustando y actualizando de acuerdo a las sugerencias de la Oficina de Planeación, además contando con el apoyo de los responsables de cada proyecto.

Igualmente, Ignacio Gómez informa que desde el día 13 de junio se envió a cada una de las dependencias el archivo donde se estaban entregando los formatos del plan de acción, para que realicen los respectivos ajustes al plan de acción 2010, en cuanto a la parte presupuestal.

LEY DE GARANTIAS

Ignacio Gómez presenta una propuesta de cronograma con las fechas y actividades relacionadas con la contratación para el año 2010, teniendo en cuenta que se avecina la Ley de Garantías y solicita a los Proyectos Curriculares contar con la proyección de las cargas académicas a 1 de diciembre de 2009 con el fin de darle cumplimiento.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Finalmente, manifiesta que si el referendo reeleccionista es probado por el Congreso de la República, este cronograma tendría que ser modificado porque la fecha de entrada en vigencia de la Ley de Garantías se anticiparía.

FALLO PROCESO DISCIPLINARIO ESTUDIANTE FRANCISCO JAVIER TOQUICA

Una vez hechas las consideraciones relacionadas con el proceso disciplinario adelantando en contra del estudiante del Proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales, Francisco Javier Toquica Buitrago, el Consejo de Facultad resuelve:

- Declarar responsable disciplinariamente al Señor Francisco Javier Toquica Buitrago, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.168.714 expedida en Bogotá, con código estudiantil 20011096024 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes – ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de violar las normas contenidas en los artículos 6, 12, 77 y 84 del Estatuto Estudiantil.
- Sancionar disciplinariamente al señor Francisco Javier Toquica Buitrago, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.168.714 expedida en Bogotá, con código estudiantil 20011096024, de conformidad con la parte motiva de este proveído, a partir de la ejecutoria de la presente decisión, con suspensión de tres (3) meses calendario académico, los cuales empezaran a correr a partir de la ejecutoria de la presente decisión.
- Ordenar al Señor Francisco Javier Toquica Buitrago, previa expedición de comprobante por parte de la Universidad Distrital, el pago del valor de matrícula correspondiente al periodo académico 2005-3, es la suma de \$386.550.

DERECHO DE PETICIÓN ESTUDIANTE CATALINA ACHURY RODRIGUEZ

El Consejo de Facultad, da lectura al derecho de petición interpuesto ante el Decano de la Facultad por la estudiante del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, Catalina Achury Rodríguez, quien solicita autorización para realizar un examen de suficiencia de conocimientos de la materia historia del arte con el Maestro Fernando Ospina.

Una vez analizado el caso, el Consejo niega la solicitud a la estudiante, teniendo en cuenta que ya había sido estudiada con anterioridad por el Consejo Curricular de Artes Escénicas y se remite el documento a la abogada de la Facultad Patricia Osorno, para que proyecte la respectiva respuesta, con los argumentos señalados por el Consejo Curricular.

EVENTO HEMISFERICO DE PERFORMANCE



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

El Maestro Rafael Méndez, informa acerca del evento hemisférico de performance y política que organiza la Universidad Nacional y la Universidad de New York que se llevará a cabo del 21 al 29 de agosto, donde la Facultad esta vinculada de varias maneras, mediante la participación de grupos específicos de investigación y creación y a través de una jornada de gran envergadura que esta coordinando el Maestro Jorge Peñuela y que vincula a los tres Proyectos Curriculares contando con 70 estudiantes que se presentarán el día 27 de agosto en la Aduanilla de Paiba.

En razón a que el trabajo que conlleva la preparación para este evento es muy dispendioso, se solicita el permiso académico por quince días para los estudiantes que participarán en este evento, así como la posibilidad de ofertar una electiva para retribuir la colaboración de los estudiantes.

Se niega la anterior petición en razón a que la electiva no fue prevista con anticipación, pero se solicita buscar alternativas para reconocer el trabajo de los estudiantes y no es posible otorgar el permiso por quince días ya que interrumpiría el proceso académico.

VARIOS

Propuesta de Creación Docente

El Consejo aprueba la solicitud del nuevo Coordinador de Creación de la Facultad, Maestro Carlos Arque, quien solicita que le permitan revisar la propuesta de creación docente presentada en la sesión No. 20 del Consejo de Facultad de junio 18 de 2009 y presentarla nuevamente en una próxima sesión.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión de Consejo de Facultad.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica